

Filosofía y Letras de la Universidad Nacional y se fundó un colegio menor para los estudiantes con edades inferiores a los quince años, el cual funcionaría de manera libre y donde se impartían las materias necesarias para ingresar luego al Colegio Mayor. En este mismo año se pusieron los primeros bombillos en la ciudad y comienzan a llegar algunos implementos eléctricos que más tarde revolucionarán las cocinas y la vida cotidiana. Uno de los lugares de comida llamado El Lunch anuncia que en breve pondrán la luz eléctrica para satisfacción de su distinguida clientela.

El Colegio Mayor recupera en 1892 su Facultad de Filosofía y Letras, pero el 17 de octubre de 1899 se inicia la cruenta guerra de los Mil Días y el colegio de nuevo es adecuado como cuartel; las ventanas son utilizadas como combustible, las vidrieras hurtadas y vendidas, los tubos del gas y del agua arrancados, los enseres robados o destruidos; así el plantel llega al siglo XX en total ruina física y moral.

“Dime qué comes y te diré quién eres” puede ser el dicho apropiado en esta minuciosa investigación, un texto entretenido, bien hilado y estructurado sobre un índice coherente. Resulta interesante seguir la historia de una ciudad a través de la alimentación de los alumnos de un colegio de religiosos de la trayectoria de la Universidad del Rosario y muy dicentes cada una de las citas que se utilizan para llevar al lector a la despensa de la vida social de los siglos XVIII y XIX.

Loable, así mismo, la intención de la universidad con la publicación de estos cuadernos, entre los que se incluyen, entre otros, *Historia de la cátedra de Medicina 1653-1865* (2002) de Emilio Quevedo y Camilo Duque, *Reformas borbónicas. Mutis catedrático, discípulos y corrientes ilustradas 1750-1816* (2003) de Álvaro Pablo Ortiz Rodríguez y *Las reformas santanderistas en el Colegio del Rosario* (2003) de Luis Eduardo Fajardo, Juanita Villaveces y Carlos Cañón.

Jimena Montaña Cuéllar

Cuentas de un oficio arte...

Oribes y plateros en la Nueva Granada

MARTA FAJARDO DE RUEDA

Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, León, 2008, 389 págs., il.

LA PLATERÍA neogranadina, parte de nuestro acervo cultural, estuvo casi sepultada en el olvido al igual que sus artífices; tanto así, que hasta hace unos años se pensaba que en nuestro suelo, solo unos pocos artistas habían ejercido este oficio. Sin embargo, la realidad es muy distinta, como lo establece Marta Fajardo de Rueda en su libro *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, texto de investigación en el que, la autora, ensambla datos históricos, documentales y artísticos de la orfebrería y la platería durante el periodo de dominación española.

La obra, compuesta por once capítulos y un *Diccionario* bibliográfico de orfebres y plateros activos en el Nuevo Reino de Granada, revela aspectos sobre el oficio y sus hacedores, sobre la sociedad de la época y sobre el valor económico y simbólico de las suntuosas creaciones que contribuyeron notablemente al desarrollo del arte colonial.

En el primer capítulo, Marta Fajardo esboza los antecedentes que dieron lugar al surgimiento de la platería en el Nuevo Reino de Granada, destacando la importancia que tuvo la Iglesia en ese hecho. El establecimiento del oficio, la procedencia de los primeros plateros, la organización del trabajo, las técnicas empleadas por los maestros y los controles de la corona sobre la explotación de los recursos y el ejercicio de esta lucrativa actividad, son los temas que completan el bloque de introducción de la obra.

El segundo capítulo está dedicado a los orfebres precolombinos. Para abordarlo, la autora se refiere, de manera somera, a la conquista y colonización española, empresa que emprendieron con ahínco los conquistadores, motivados por la leyenda de El Dorado. La búsqueda de la mítica ciudad construida completamente en oro, llevó a los expedicionarios

al descubrimiento de otros tesoros, representados en sofisticadas piezas elaboradas por los indígenas para dar culto a sus dioses. Junto con los preciosos objetos rituales, los conquistadores encontraron yacimientos de oro, vetas de plata, minas de esmeraldas, conchales de perlas y una gran variedad de materiales diseminados por todo el territorio.



La riqueza de las tierras conquistadas ofreció a los antiguos pobladores inmensas posibilidades para desarrollar el arte de la orfebrería, “(...) cuyo gran ciclo de evolución sitúan los estudios más recientes entre 500 años antes de Cristo y la época de la conquista española” (pág. 51).

Los diestros artífices, pertenecientes a distintos grupos indígenas que abarcaron prácticamente todo el territorio, dieron origen “(...) a diversos y característicos estilos conocidos hoy como culturas Muisca, Calima, Quimbaya, Tairona, Sinú, Malagana, San Agustín y Tierradentro, Cauca, Tolima y Nariño” (pág. 51). A estos artistas anónimos, la autora rinde un homenaje describiendo, en forma sucinta, las técnicas que trabajaron y los objetos que elaboraron a partir de sus ritos y creencias.

Las regiones de gran explotación minera y, en consecuencia, de mayor producción de orfebrería, ocupan los siguientes capítulos, hasta el noveno incluido. La organización de la información obedece no solo a la importancia de estos centros, sino también a las posibilidades de estudio del material histórico desentrañado por la investigadora. Los núcleos destacados en la obra son, en su orden:

Santafé, la capital del Nuevo Reino que, por su condición, recibió la mayor cantidad de plateros y oribes

que migraron a América en busca de nuevas oportunidades. Esta situación llevó al establecimiento de la actividad, mediante una enérgica organización gremial. El desempeño del oficio fue floreciente. Abundaban los encargos de piezas para los templos como urnas, custodias, cruces, placas, relicarios y esculturas procesionales, trabajos que abrieron a los artistas la posibilidad de engrandecer su arte mediante la combinación de materiales y el uso de distintas piedras preciosas. De estos tesoros, sobresale el de la Catedral Primada de Bogotá, por su belleza, calidad y buen estado de conservación de las obras. Pero no solo las iglesias eran destinatarias de las ricas creaciones; las casas neogranadinas se engalanaron con palmatarias, candeleros, pebeteros, jofainas, palanganas, soperas, jarros, cubiertos, escudillas y otros objetos fastuosos que figuran en los inventarios y testamentos consultados por la autora.

Tunja fue un centro cultural muy importante que albergaba intelectuales, poetas, pintores, comunidades religiosas y “(...) una densa población indígena que fue muy pronto sometida al trabajo en las encomiendas y desde luego a la evangelización” (pág. 83). El desarrollo de la orfebrería en esta región obedeció, en gran parte, a la profusa construcción de templos y monasterios que fueron engalanados con suntuosas obras. Los oribes y plateros radicados allí, algunos de origen portugués, enjoyaron los altares, doraron las rejas, elaboraron custodias, urnas, anillos, cruces procesionales, copones y otros objetos de culto con incrustaciones de esmeraldas, topacios, perlas, amatistas y otras piedras preciosas. Estas valiosas piezas de arte religioso, aún se conservan en los templos, conventos y museos de Tunja y de sus alrededores.

Santa Marta y Riohacha se destacaron por las perlas, extraídas, al inicio, de las costas situadas entre las dos ciudades; pero su aceptación en los mercados europeos que, muy pronto las incorporaron en la creación de alhajas y adornos de uso personal, obligó a su explotación en casi todo el litoral atlántico, bajo estrictas regulaciones de la corona española. Por su belleza y sus significaciones simbólicas asociadas al agua y al principio femenino, las perlas están presentes en las

joyas de la Virgen y en muchos de los ornamentos sagrados como custodias y copones. Además de las perlas, los artífices de la región trabajaron el carey, el coral y el marfil, este último sustituido en nuestro medio por la tagua. Hoy, muchas de estas piezas se conservan en museos de arte colonial en ciudades como Bogotá, Popayán y Mompos, entre otras.

Nueva Pamplona y San Juan de Girón, favorecidas por la riqueza aurífera de sus tierras, se convirtieron en centros importantes para el desarrollo de la orfebrería, oficio que requirió el concurso de indígenas y mestizos, adiestrados por los maestros españoles, mediante la firma de conciertos de aprendizaje. Una muestra de la maravillosa producción orfebre de esta región se encuentra en el Museo Arquidiocesano de Arte Religioso de Pamplona, donde se conservan piezas en plata calada, repujada, cincelada, torneada y con aplicaciones fundidas.

Cartagena de Indias y Santa Cruz de Mompos, los puertos más importantes de la época, estaban ligados por el comercio del oro que favoreció el desarrollo de la orfebrería, particularmente en Mompos, a donde llegaron, además de colonos españoles, los dominicos, los agustinos, los franciscanos y los jesuitas. Los orfebres de Mompos se especializaron en la técnica de la filigrana, pero aún no se ha podido establecer la época en que la adoptaron, como tampoco de quién la aprendieron. “(...) Algunos autores han querido ver (...) pervivencias de la orfebrería precolombina. Otros la han relacionado con influencias de la cultura árabe establecida en la costa a fines del siglo XIX” (pág. 136); pero lo más probable es que la hayan aprendido de los orfebres andaluces, sevillanos y cordobeses que llegaron a la ciudad al poco tiempo de ser fundada.

De la orfebrería de Cartagena se conoce muy poco, pues los tesoros de las iglesias desaparecieron por “(...) la codicia de los piratas y de los invasores” (pág. 146). En cuanto a las joyas de las familias cartageneras más ricas, se sabe de su existencia, gracias a los testamentos que reposan en las notarías.

La Gobernación de Antioquia se destacó notablemente en la produc-

ción de obras tanto religiosas como de menaje doméstico. La región, fecunda en oro y otras riquezas naturales, atrajo un buen número de plateros y oribes españoles, que encontraron “(...) una amplia clientela conformada por mineros ricos, funcionarios de la corona, población civil (...) y por supuesto (...) por la Iglesia” (pág. 152). Los trabajos más representativos de la época se guardan en la Catedral de Santafé de Antioquia y en el Museo de Arte Religioso de Rionegro, el “(...) más importante de Antioquia, no sólo por la cantidad y calidad de obras de pintura, escultura y platería que conserva, sino por el cuidado con que han sido allí reunidas y expuestas” (pág. 160).



La Gobernación de Popayán, rica en metales preciosos, alcanzó su apogeo en los siglos XVII y XVIII. “(...) Gracias a los inventarios de las iglesias, las dotes matrimoniales, los testamentos y los padrones de población, se ha podido constatar que tanto la Iglesia como las personas adineradas poseían desde tempranas épocas piezas de plata, de oro y joyas” (pág. 169), obras creadas por refinados maestros en Popayán y en las ciudades de Cali, Cartago, Anserma y Toro, poblaciones que sobresalieron dentro de la región.

El capítulo décimo trata sobre la presencia de trabajos provenientes de la Nueva España, hoy República de México y del Reino de Quito, centros de producción artística que no solo alcanzaron un alto grado de especialización, sino que, además, desarrollaron un importante comercio de imágenes y objetos de devoción.

A las joyas de la Nueva Granada la autora les dedica el capítulo undécimo de la obra. La detallada información suministrada se basa, como ya

anotamos, en los archivos de testamentos y dotes consultados, pero también en el análisis de pinturas y esculturas que dan cuenta de los atuendos y adornos que imperaban en la época. “Las publicaciones periódicas y los relatos de cronistas y viajeros también contribuyen a este acercamiento, porque contienen interesantes descripciones sobre los usos y costumbres” (pág. 219).

El libro finaliza con una lista, en orden alfabético, de cerca de quinientos oribes y plateros que desempeñaron su actividad en el Nuevo Reino de Granada entre los siglos XVI y XIX. Los datos registrados sobre estos maestros resaltan la importancia del oficio y las exigencias legales para su ejercicio.

Oribes y plateros en la Nueva Granada presenta un inventario descriptivo de las piezas más representativas de arte colonial, matizado con datos históricos de la época y perfiles biográficos de los artífices y de los destinatarios de las extraordinarias obras.

Leticia Rodríguez Mendoza

Desdén hacia el territorio y voracidad por la tierra

Ordenamiento territorial en Colombia: reseña histórica de un desconcierto

GUILLERMO LEÓN LINARES
Prensa Moderna, Bogotá, 2011,
276 págs., il.

EL TÍTULO de este libro resume perfectamente, lo cual en raras ocasiones ocurre, su contenido y el objeto central de indagación. Uno de los aportes de esta publicación es, justamente, evidenciar cómo ha sido tratado el asunto del ordenamiento territorial en la legislación colombiana, esto desde que Colombia se constituyó en república independiente, con referencias necesarias a leyes de la Corona Española y a coyunturas específicas como la invasión napoleónica a la península ibérica o como las negociaciones de fronteras o “pérdidas de territorio” a lo largo de los siglos XIX y XX. Destaco la

expresión “pérdida de territorio” que el propio autor usa en varios fragmentos para destacar la incapacidad de los gobiernos coloniales y republicanos de pensar y administrar el territorio. Linares afirma, de hecho, que la herencia española pervive en la actualidad en el total rechazo de elites y dirigentes políticos y económicos a una política de reforma de tenencia y uso del suelo. Este aspecto puede ser observado, por ejemplo, en la práctica de entrega de tierras a quienes asumieron la construcción de puentes y caminos, lo cual ocurrió no solo en las épocas caóticas posteriores a la Independencia, como podría enmarcarse la lectura de la Ley primera del 31 de julio de 1823, sino que ese descargo de responsabilidades se perpetuó inclusive en la primera Ley de Obras Públicas (Ley 44 del 29 de abril de 1905), cuando se estableció la división de vías nacionales y vías secundarias, estas últimas condenadas a los empobrecidos presupuestos de departamentos y distritos.

El desdén al que hago referencia a partir de mi lectura también se plasma en propuestas como las de Manuel María Mallarino de pagar, entre 1855 y 1857, la deuda contraída con Inglaterra y Francia con porciones del territorio nacional. Esto último sin dejar de mencionar que muchos de los participantes de la Campaña Libertadora habían sido privilegiados en las adjudicaciones de tierras durante la Colonia y continuaron siéndolo en la naciente república, sobre todo y fundamentalmente porque la vigencia de órdenes, decretos y ordenanzas producidas hasta 1808 por la ley española permaneció intacta hasta la promulgación de la Ley 153 de 1887 (artículo 15). Como consta en el texto, inclusive en pleno auge de los radicales, la Ley 60 de 1866, que trataba lo relativo a la titulación de tierras, afirmó la validez de los títulos que figuraran en escrituras de ventas realizadas por el gobierno español antes de 1810.

El libro está lejos de ser un mero recuento, tarea que es, de por sí, de una importancia incontestable para personas e investigadores interesados en temas como ordenamiento territorial, territorio, territorialidad, soberanía y conflicto armado. Hay asuntos centrales que son recurrentes y terminan siendo ejes conductores a

pesar de no ser explorados analíticamente por separado, tal es el caso de la polarización entre posturas centralistas y federalistas durante el siglo XIX, cuyos efectos son palpables hasta hoy como ocurre con la famosa consigna –y paradoja– de la Constitución de 1991 acerca del carácter unitario del Estado y del manejo administrativo descentralizado. Otros asuntos de la mayor importancia que destaca este libro son el carácter recalcitrante y de progresismos restringidos de los partidos Liberal y Conservador durante el siglo XX e, inclusive, la importancia asignada a las leyes en Colombia o, en otras palabras, lo que podría considerarse una obsesión legalista colombiana, de la cual se desprende el lema subrayado en el texto: “Se obedece, pero no se cumple”. Al respecto, el autor acierta al destacar, en diferentes puntos, las funciones atribuidas a las constituciones nacionales que han posibilitado la postergación de un ordenamiento territorial que contemple las dinámicas históricas de la nación colombiana y algunas salidas posibles a sus desaciertos.



Linares es enfático al aseverar que una descentralización teórica y jurídica es lo que se ha hecho a lo largo de dos siglos. Desde su perspectiva, en Colombia, un ente político central tiende a reclamar más centralización mientras que, en forma simultánea, las regiones reclaman más descentralización. En ese juego de fuerzas centrípetas y centrífugas se ha forjado, como concluyo en mis palabras a partir de las orientaciones que nos proporciona el autor, un desdén por